

# SECTOR PARAESTATAL

## Indicadores de Resultados

PROYECTO	DESCRIPCIÓN DE LA META	META ANUAL		CALENDARIZACIÓN MENSUAL												
		CANTIDAD	U. MEDIDA	ENERO	FEB	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPT.	OCTUBRE	NOV.	DIC	TOTAL
22- OM. ESTRATEGIA ALIMENTARIA PARA UN ESTADO DE TLAXCALA SIN HAMBRE (FAM-AS)	01F.-Contribuir al acceso a una alimentación nutritiva y de calidad para la población Tlaxcalteca mediante la entrega de apoyos alimentarios.	32.90	Porcentaje	0.00	0	0	0.00	0.00	0							0.00
	02Fa.-Brindar acceso a una alimentación nutritiva y de calidad a población femenina del estado de Tlaxcala.	49,508.00	Persona	0.00	0	0	0.00	0.00	0							0.00
	02Pb.-Brindar acceso a una alimentación nutritiva y de calidad a población masculina del estado de Tlaxcala.	50,105.00	Persona	0.00	0	0	0.00	0.00	0							0.00
	03C.-Otorgar raciones de alimentación escolar que se distribuyen a niñas, niños y adolescentes de los planteles públicos del Sistema Educativo Nacional	12,914,019.00	Apoyo	0.00	0	0	0.00	0.00	6,062,544							6,062,544.00
	04C.-Entregar despensas que cumplen con los criterios de calidad nutricia.	165,000.00	Despensas	0.00	0	0	0.00	0.00	82,200							82,200.00
	05A1.- Diseñar apoyos alimentarios raciones-despensas con criterios de calidad nutricia.	6.00	Diseño	6.00	0	0	0.00	0.00	0							6.00
	05A2.-Integrar comités escolares por padres de familia con el objetivo de brindar vigilancia y seguimiento a la operación de los programas.	1,107.00	Comités	0.00	0	0	0.00	0.00	0							0.00
	07A1.- Entregar raciones de alimentación escolar modalidad frío en centros educativos.	6,617,319.00	Raciones	685,008	770,634	800,260	0.00	720,234	640,208							3,616,344.00
	08A1.- Entregar despensas de alimentación escolar modalidad caliente en centros educativos.	16,988.00	Despensas	0.00	0	2,265	0.00	2,265	2,265							6,795.00
	09A1.- Entregar raciones de alimentación escolar modalidad caliente en centros educativos.	6,296,700.00	Raciones	0.00	0	906,000	0.00	815,400	724,800							2,446,200.00
	10A1-Realizar vistas de supervisión en la operatividad del programa de alimentación escolar.	286.00	Supervisión	16.00	16	34	0.00	34.00	34							134.00
	11A1-Realizar capacitaciones de educación y orientación alimentaria a los SMDIF y beneficiarios del programa de alimentación escolar en ambas modalidades.	13.00	Capacitación	2.00	1	1	3.00	0.00	1							8.00
	12A1-Realizar estrategias de nutrición que contribuyan al conocimiento y mejora de hábitos alimentarios a escolares.	11.00	Estrategia	1.00	0	3	1.00	1.00	1							7.00
	13A1.-Asignar recurso para el otorgamiento de apoyo alimentario de desayunos escolares.	126,252,242.38	Pesos	9,138,006.72	10,280,257.56	15,958,578.00	0.00	14,734,180.20	13,509,782.40							63,620,804.88
	14A2.- Diseñar apoyos alimentarios despensas con criterios de calidad nutricia.	4	Diseño	0.00	0	0	0.00	0.00	4							4.00
	15A2.- Integrar comités de participación social por beneficiarios con el objetivo de brindar vigilancia y seguimiento a la operación de los programas.	60	Comités	0.00	0	60	0.00	0.00	0							60.00
	16A2.- Entregar apoyos para atención alimentaria a grupos prioritarios a niñas y niños de 2 a 5 años 11 meses no escolarizados inscritos en los programas de la estrategia integral de asistencia social alimentaria y desarrollo comunitario.	36,000	Despensas	0.00	0	6,000	6,000	3,000	3,000							18,000.00
	17A2.- Entregar apoyos para atención alimentaria a grupos prioritarios a personas con discapacidad, adultos mayores y personas en situación de carencia alimentaria inscritos en los programas de la estrategia integral de asistencia social alimentaria y desarrollo comunitario.	87,600	Despensas	0.00	0	14,600	14,600	7,300	7,300							43,800.00
	18A2.- Entregar apoyos para atención alimentaria en los primeros 1000 días a niñas y niños de 06 a 24 meses inscritos en los programas de la estrategia integral de asistencia social alimentaria y desarrollo comunitario.	40,800	Despensas	0.00	0	6,800	6,800	3,400	3,400							20,400.00
	19A2.- Entregar apoyos para atención alimentaria a personas en situación de emergencia y desastre inscritos en los programas de la estrategia integral de asistencia social alimentaria y desarrollo comunitario.	600	Despensas	0.00	0	0	0.00	0.00	0							0.00
	20A2.- Aplicar encuestas de satisfacción de los insumos alimentarios y percepción del programa a los beneficiarios	8,242	Persona	0.00	0	0	0.00	0.00	4,121							4,121.00
	21A2.- Realizar vistas de supervisión en la operatividad de los programas de atención alimentaria.	180	Supervisión	0.00	0	30	30.00	15.00	15							90.00
	22A2.- Realizar capacitaciones de educación y orientación alimentaria a los SMDIF y beneficiarios de los programas de asistencia social alimentaria.	25	Capacitación	2.00	3	2	1.00	3.00	2							13.00
	23A2.- Realizar estrategias de nutrición que contribuyan al conocimiento y mejora de hábitos alimentarios de los beneficiarios de asistencia social alimentaria.	18	Estrategia	2.00	2	0	1.00	2.00	2							9.00
24A2.- Asignar recurso para el otorgamiento de apoyo a personas sujetas de atención alimentaria	91,090,800	Pesos	0.00	0	15,156,800	15,156,800	7,578,400	7,578,400							45,470,400.00	

39-13 DESAYUNOS ESCOLARES PARA UN ESTADO DE TLAXCALA SIN HAMBRE	01F.- Contribuir al acceso a una alimentación nutritiva y de calidad mediante la entrega de alimentación escolar modalidad frío a niñas y niños del Estado de Tlaxcala.	32.90	Porcentaje	0.00	0	0	0.00	0.00	0									0.00	
	02Pa.- Brindar acceso a una alimentación nutritiva y de calidad a niñas en etapa escolar del estado de Tlaxcala, inscritos al programa de alimentación escolar modalidad frío.	5,313.00	Persona	0.00	0	0	0.00	0.00	0										0.00
	02Pb.- Brindar acceso a una alimentación nutritiva y de calidad a niños en etapa escolar del estado de Tlaxcala, inscritos al programa de alimentación escolar modalidad frío.	5,274.00	Persona	0.00	0	0	0.00	0.00	0										0.00
	03C.- Entregar apoyos de alimentación escolar con criterios de calidad nutricia.	1,768,029	Raciones	0.00	0	571,698	0.00	0.00	359,958										931,656.00
	04A1.- Integrar comités escolares por padres de familia con el objetivo de brindar vigilancia y seguimiento a la operación de los programas de alimentación escolar modalidad frío.	102	Comité	0.00	0	0	0.00	0.00	0										0.00
	05A1.- Entregar raciones de alimentación escolar modalidad frío en centros educativos.	1,768,029	Raciones	169,392.00	190,566	211,740	0.00	190,566.00	169,392										931,656.00
	06A1.- Realizar visitas de supervisión en la operatividad del programa de alimentación escolar modalidad frío.	13	Supervisión	1.00	1	2	0.00	1.00	1										6.00
	07A1.- Realizar capacitación de educación y orientación alimentaria a los SMDIF y beneficiarios del programa de alimentación escolar modalidad frío.	9	Capacitación	1.00	1	1	1.00	1.00	1										6.00
	08A1.- Celebrar convenios con las instituciones educativas y del gobierno estatal, para brindar la prestación integral de servicio social en nutrición.	2	Convenio	0.00	0	0	0.00	0.00	2										2.00
09A1.- Detectar anemia en beneficiarios escolares con algún grado de desnutrición.	100	Prueba	0.00	0	50	0.00	50.00	0										100.00	
128-3K FORTALECIMIENTO Y HABILITACIÓN DE COMEDORES PARA LA TRANSICIÓN DE DESAYUNO FRÍO A CALIENTE	01F.- Contribuir al acceso a una alimentación nutritiva y de calidad a niñas y niños Estado de Tlaxcala mediante el fortalecimiento de espacios alimentarios.	32.9	Porcentaje	0.00	0	0	0.00	0.00	0									0.00	
	02Pa.- Proveer una alimentación nutritiva y de calidad a niñas en etapa escolar beneficiadas con la transición de desayunos escolares fríos a calientes en el Estado de Tlaxcala.	1,400.00	Persona	0.00	0	0	0.00	0.00	0										0.00
	02Pb.- Proveer una alimentación nutritiva y de calidad a niños en etapa escolar beneficiados con la transición de desayunos escolares fríos a calientes en el Estado de Tlaxcala.	1,400.00	Persona	0.00	0	0	0.00	0.00	0										0.00
	03C.-Habilitar y fortalecer los comedores escolares en centros educativos.	285.00	Equipo	0.00	0	0	0.00	0.00	285										285.00
	04A1.- Realizar asesorías a las autoridades educativas para concientizar la importancia de la transición de desayuno frío a caliente.	35.00	Asesorías	15.00	20	0	0.00	0.00	0										35.00
	05A1.- Brindar pláticas a padres de familia concientizando el valor nutricional que conlleva la transición.	35.00	Pláticas	15.00	20	0	0.00	0.00	0										35.00
	06A1.- Realizar análisis de las adecuaciones de los espacios alimentarios	35.00	Diagnóstico	15.00	20	0	0.00	0.00	0										35.00
	07A1.- Supervisar comedores activos con el objetivo de asegurar la operatividad del programa desayunos calientes.	250.00	Supervisión	80.00	80	90	0.00	0.00	0										250.00







23-0N DESARROLLO Y PREVENCIÓN FAMILIAR PARA UN TLAXCALA SEGURO Y LIBRE DE VIOLENCIA	01F.- Contribuir a la disminución de los índices de violencia en el estado mediante estrategias de prevención, atención especializada y fortalecimiento con miras de migrar hacia un estado seguro y libre de violencia de género.	68.60	Porcentaje	0.00	0	0	0.00	0.00	0											0.00	
	02P.- Fortalecer a la población del estado para el enfrentamiento de diversas problemáticas que inciden en su desarrollo integral.	30,000.00	Población	0.00	0	0	0.00	0.00	0												0.00
	03C.- Establecer Medios físicos y tecnológicos para la atención multidisciplinaria a víctimas de violencia de género a través del acompañamiento especializado.	73.00	Atenciones	0.00	0	0	0.00	0.00	36												36.00
	04C.- Recibir el servicio de centros de atención infantil en óptimas condiciones.	90.00	Centro	0.00	0	0	0.00	0.00	45												45.00
	05C.- Impulsar los programas de desarrollo familiar con énfasis en la prevención de las diferentes modalidades de violencia.	495.00	Acción	0.00	0	0	0.00	0.00	247												247.00
	06A1.- Realizar pláticas informativas con perspectiva de derechos humanos en población con altos índices de violencia para acercar y facilitar los servicios gubernamentales a nivel transversal que ofrece.	24.00	Pláticas	0.00	0	6	0.00	0.00	6												12.00
	07A1.-Vincular a los beneficiarios de los diversos programas gubernamentales mediante campañas para resignificar masculinidades.	12.00	Vinculación	0.00	2	0	2.00	0.00	2												6.00
	08A1.- Implementar la operación de la ventanilla única para el reconocimiento integral de las víctimas de violencia.	30.00	Implementación	0.00	0	0	0.00	0.00	15												15.00
	09A1.- Implementar documento estadístico para integrar los datos de atenciones por parte de SEDIF y SMDIF para la generación de un atlas de violencia propio.	1.00	Informe	0.00	0	0	0.00	0.00	0												0.00
	10A1.- Implementar espacios de atención e integración familiar en municipios con énfasis en la violencia contra las niñas y mujeres.	5.00	Espacio	0.00	0	0	0.00	0.00	0												0.00
	11A2.- Fortalecer con equipamiento y/o infraestructura de Centros de Atención Infantil registrados en el estado.	30.00	Espacios	0.00	0	0	0.00	0.00	0												0.00
	12A2.- Realizar supervisiones a la operación de los centros de atención infantil registrados en el estado.	80.00	Supervisión	0.00	0	20	0.00	0.00	20												40.00
	13A3.- Impulsar acciones de prevención a través de los programas de desarrollo familiar con énfasis en la prevención de las diferentes modalidades de violencia.	120.00	Acción	0.00	0	30	0.00	0.00	30												60.00
	14A3.- Realizar asesorías comunitarias de modelos para la resolución de conflictos inter e intra personales y actividades preventivas de riesgos suicidas (educativas, deportivas, culturales y sociales) para NNA.	40.00	Asesoría	0.00	0	10	0.00	0.00	10												20.00
	15A3.- Brindar servicios especializados para la atención preventiva y socioemocional.	150.00	Servicio	0.00	25	0	25.00	0.00	25												75.00
	16A3.- Realizar campaña de concientización y reflexión para erradicar la trata de personas.	10.00	Difusión	0.00	1	1	1.00	1.00	1												5.00
	17A3.- Realizar pláticas de información del proceso y facilidades para efectuar una denuncia en un caso de violencia.	20.00	Pláticas	0.00	0	5	0.00	0.00	5												10.00
	18A3.-Incentivar pláticas a jóvenes para toma de decisiones libres y acertadas sobre sus proyectos de vida, y el ejercicio correcto de la sexualidad.	40.00	Pláticas	0.00	0	10	0.00	0.00	10												20.00
	19A3.- Difundir los programas de prevención de riesgos psicosociales.	5.00	Difusión	0.00	0	0	0.00	0.00	0												0.00
	20A3.- Realizar eventos familiares que incentivan la integración, recreación y tradición para una óptima salud mental.	5.00	Evento	0.00	1	0	1.00	0.00	1												3.00
21A3.- Realizar pláticas preventivas en diferentes sectores focalizados con incidencia de trata para prevenir sus factores de generación.	24.00	Plática	0.00	0	6	0.00	0.00	6												12.00	
22A3.- Difundir campaña de comunicación que promueva los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres.	6.00	Campaña	0.00	1	0	1.00	0.00	1												3.00	
23A3.- capacitar y preparar estrategias preventivas y metodologías de atención multidisciplinaria para los SMDIF.	64.00	Capacitación	0.00	0	16	0.00	0.00	16												32.00	
24A3.- Difundir a través de todas las actividades preventivas acerca de los números de emergencia.	10.00	Difusión	0.00	1	1	1.00	1.00	1												5.00	

SECTOR PARAESTATAL

130-3M UNA NUEVA HISTORIA PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE SALUD MENTAL Y ADICIONES	01F.- Contribuir a la disminución del porcentaje de tasa de casos nuevos de enfermedades sobre trastornos mentales en el estado de Tlaxcala.	69.70	Tasa	0.00	0	0	0.00	0.00	0								0.00	
	02P.- Beneficiar a la población del estado de Tlaxcala de los servicios de prevención y atención para contribuir a su óptima salud mental.	7,545.00	Personas	0.00	0	0	0.00	0.00	0									0.00
	03C.-Fortalecer acciones para la prevención e información de salud mental y adicciones para NNA, mujeres y hombres.	2,374.00	Acción	0.00	0	0	0.00	0.00	1,187									1,187.00
	04C.- Brindar atenciones a NNA, Mujeres y hombres sobre problemas de salud mental.	4,250.00	Atención	0.00	0	0	0.00	0.00	0									0.00
	05A1.- Aplicar pruebas de tamizaje para la detección oportuna de sustancias y riesgos asociados en mujeres.	1,118.00	Pruebas	0.00	0	279	0.00	0.00	279									558.00
	06A1.- Impartir talleres preventivos sobre los riesgos a la salud mental por falta de estilos de vida saludables.	50.00	Taller	0.00	8	0	8.00	0.00	8									24.00
	07A1.- Ejecutar Jornadas Comunitarias para la prevención del consumo de sustancias y otros problemas de salud mental.	12.00	Jornadas	0.00	0	3	0.00	0.00	3									6.00
	08A1.- Realizar difusiones sobre prevención y tratamiento de salud mental a través de medios digitales y físicos.	12.00	Difusión	1.00	1	1	1.00	1.00	1									6.00
	09A1.- Capacitar al personal en metodología mhGAP que atiende problemas de salud mental.	4.00	Capacitación	0.00	0	1	0.00	0.00	1									2.00
	10A1.- Capacitar a municipios y/o dependencias en estrategias de información y sensibilización para la prevención de salud mental y adicciones.	60.00	Capacitación	0.00	0	15	0.00	0.00	15									30.00
	11A1.- Rehabilitar la infraestructura para otorgar servicios integrales en la materia de prevención y atención de salud mental y adicciones.	1.00	Rehabilitación	0.00	0	0	0.00	0.00	0									0.00
	12A1.-Aplicar pruebas de tamizaje para la detección oportuna de sustancias y riesgos asociados en hombres.	1,117.00	Pruebas	0.00	0	279	0.00	0.00	279									558.00
	13A2.- Brindar consultas de primera vez para atender problemas del consumo de sustancias y/o salud mental.	1,000.00	Consultas	0.00	0	250	0.00	0.00	250									500.00
	14A2.- Proporcionar sesiones para la atención de problemas del consumo de sustancias y/o salud mental.	2,000.00	Sesión	0.00	333	0	333.00	0.00	333									999.00
	15A2.- Ejecutar visitas domiciliarias y/o llamadas telefónicas para dar seguimiento a la población atendida o desertora del servicio.	250.00	Informe	0.00	0	62	0.00	0.00	63									125.00
16A2.- Ejecutar diagnóstico de necesidades que generan un contexto socioeconómico y familiar de las personas en proceso de atención.	1,000.00	Diagnóstico	0.00	166	0	167.00	0.00	166									499.00	

<b>36-10 CONSTRUYENDO UNA NUEVA HISTORIA EN LA PROTECCIÓN Y RESTITUCIÓN DE DERECHOS DE NNA EN TLAXCALA.</b>	01F.- Contribuir a la protección de derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del estado de Tlaxcala y Migrantes, mediante acciones de detección, diagnóstico, planeación, atención y seguimiento.	3,045.00	Niños	0.00	0	0	0.00	0.00	0											0.00		
	02P.- Proteger y restituir los derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Tlaxcala y Migrantes.	720.00	Niños	0.00	0	0	0.00	0.00	0												0.00	
	03C.- Resolver Situación jurídica a favor de NNA.	180.00	Casos	0.00	0	45	0.00	0.00	45												90.00	
	04C.- Ejecutar las medidas de protección a favor de NNA dictaminadas por la autoridad	72.00	Atención	0.00	0	0	0.00	0.00	50												50.00	
	05C.- Reintegrar y dar en adopción a NNA.	100.00	Acción	0.00	0	0	0.00	0.00	50												50.00	
	06C.- Formar impulsores fortalecidos en los derechos de los NNA mediante la Transformación de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes en Tlaxcala.	230.00	Formación	76.00	77	77	0.00	0.00	0													230.00
	07C.- Legitimar a Procuradurías Municipales de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes y Mujeres.	60.00	Legitimacion	0.00	12	12	12.00	12.00	12													60.00
	08A1.- Detectar o recibir, e investigar posibles casos de restricción o vulneración de derechos, y diagnosticar la vulneración de derechos de NNA para elaborar el Plan de Restitución de Derechos.	180.00	Plan	15.00	15	15	15.00	15.00	15													90.00
	09A1.- Asesorar y generar mecanismos de resolución alternativa a quienes ostentan la Tutela y Patria potestad de NNA (Mujeres).	264.00	Asesoría	13.00	20	21	26.00	26.00	26													132.00
	10A1.- Asesorar y generar mecanismos de resolución alternativa a quienes ostentan la Tutela y Patria potestad de NNA (Hombres).	176.00	Asesoría	9.00	14	14	18.00	18.00	21													94.00
	11A1.- Proponer actualización del marco normativo de prevención, protección y restitución de derechos de NNA.	3.00	Actualización	0.00	0	0	0.00	0.00	0													0.00
	12A1.- Representar administrativa y jurídica de NNA en materia de adopción, Pérdida de Patria Potestad, Tutela legítima, tutelas, curatelas, Adolescentes en conflicto con la Ley, Migrantes, Amparo, recursos, Incidencias y en coadyuvancia.	620.00	Representación	30.00	56	60	60.00	60.00	70													336.00
	13A1.- Promover acciones de capacitación en materia de protección y restitución de derechos de NNA.	12.00	Acción	1.00	1	1	1.00	1.00	1													6.00
	14A1.- Dar seguimiento a las acciones establecidas en el Plan de Restitución de derechos de NNA y a las medidas de protección dictadas por la autoridad.	120.00	Medida	10.00	10	10	10.00	10.00	10													60.00
	15A2.- Cuidar temporalmente a NNA y Migrantes en CAS.	560.00	Servicio	46.00	46	46	46.00	46.00	46													276.00
	16A2.- Operar a los Centros de Asistencia Social supervisada para garantizar las condiciones óptimas de alojamiento para NNA.	2.00	Supervisión	0.00	0	0	0.00	0.00	1													1.00
	17A2.- Fortalecer la atención para NNA Migrantes.	6.00	Plática	0.00	0	1	0.00	0.00	2													3.00
	18A2.- Vincular Interinstitucional para la formación laboral de adolescentes.	6.00	Vinculación	0.00	0	1	0.00	0.00	2													3.00
	19A2.- Mejorar espacios del albergue para NNA.	2.00	Espacio	0.00	0	0	0.00	0.00	0													0.00
	20A3.- Evaluar, aprobar y seguimiento de núcleos familiares para el reintegro y acogimiento.	100.00	Procedimiento	4.00	8	8	10.00	10.00	10													50.00
21A3.- Evaluar la viabilidad para aprobar, de ser el caso, la emisión del certificado de idoneidad.	80.00	Evaluación	0.00	0	20	0.00	0.00	20													40.00	
22A3.- Dar seguimiento a los procesos de adopción.	20.00	Procedimiento	0.00	0	5	0.00	0.00	5													10.00	
23A4.- Realizar foros para la elección y capacitación de NNA impulsores de la Transformación de los derechos.	59.00	Foro	6.00	6	5	4.00	4.00	6													31.00	
24A1.- Realizar actividades diversas para la difusión de los derechos de NNA.	32.00	Actividad	2.00	4	2	3.00	3.00	4													18.00	
25A4.- Realizar estrategias a fin de que los NNA entiendan la importancia de la cultura de la denuncia.	18.00	Estrategia	1.00	1	2	3.00	1.00	1													9.00	
26A5.- Coordinar las procuradurías municipales.	12.00	Informe	1.00	1	1	1.00	1.00	1													6.00	
27A5.- Proponer iniciativas de ley presentadas en el congreso del estado para legitimar a las procuradurías municipales.	2.00	Iniciativa	0.00	2	0	0.00	0.00	0													2.00	



SECTOR PARAESTATAL

207-5R PROGRAMA TLAXCALTECA DE SALUD Y BIENESTAR COMUNITARIO FAMILIAS	01F.- Contribuir a la reducción de vulnerabilidad por carencias sociales mediante el desarrollo comunitario en las localidades del Estado de Tlaxcala	18.20	Porcentaje	0	0	0	0.00	0.00	0									0.00	
	02P.-Intervenir en localidades con vulnerabilidad por carencias sociales que detonen el desarrollo comunitario al constituir grupos de desarrollo	22.00	Localidad	0	0	0	0.00	0.00	0										0.00
	03C1.-Implementar proyectos comunitarios en materia de economía	7.00	Proyecto	0	0	0	0.00	4.00	3										7.00
	04C2.-Realizar capacitaciones a grupos de desarrollo respecto a los determinantes sociales de salud	29.00	Capacitación	0	0	0	0.00	7.00	7										14.00
	05A1.-Realizar asesoramiento de promotores estatales a los SMDIF para la organización y participación comunitaria enfocada a la implementación de proyectos en los grupos de desarrollo	3.00	Asesoría	0	3	0	0.00	0.00	0										3.00
	06A1.-Celebrar convenios de colaboración con los SMDIF para el programa de salud y bienestar comunitario	15.00	Convenio	0	0	15	0.00	0.00	0										15.00
	07A1.-Realizar intervenciones por el SEDIF para dar a conocer la normatividad en la modalidad de proyectos comunitarios	7.00	Informe	0	7	0	0.00	0.00	0										7.00
	08A1.-Conformar comités de vigilancia ciudadana para la adecuada operatividad del proyecto	7.00	Comité	0	0	0	7.00	0.00	0										7.00
	09A1.-Seguimiento y supervisión aplicado para la adecuada operatividad de los proyectos comunitarios	21.00	Supervisión	0	0	0	0.00	0.00	0										0.00
	10A1.-Presupuesto de recurso del FAMILIAS destinado al programa de Salud y Bienestar comunitario 2023	0.89	Porcentaje	0	0	0	0.00	0.00	0										0.00
	11A2.-Realizar asesoría de promotores estatales a los SMDIF para la organización y participación comunitaria enfocada a capacitaciones en los grupos de desarrollo	3.00	Asesoría	0	0	0	0.00	0.00	0										0.00
	12A2.-Realizar intervenciones por el SEDIF para dar a conocer la normatividad a los grupos de desarrollo con capacitaciones	15.00	Informe	0	10	5	0.00	0.00	0										15.00
	13A2.-Conformar comités de vigilancia ciudadana para la adecuada implementación de capacitaciones	15.00	Comité	0	0	0	15.00	0.00	0										15.00
	14A2.- Otorgar seguimiento y supervisión aplicado a capacitaciones de los grupos de desarrollo	45.00	Supervisión	0	0	0	0.00	0.00	15										15.00
	15A2.-Integrar en los grupos de desarrollo a población femenina que reciban capacitación y proyectos	284.00	Persona	0	0	0	0.00	0.00	0										0.00
16A2.-Integrar en los grupos de desarrollo a población masculina que reciban capacitación y proyectos	46.00	Persona	0	0	0	0	0	0										0.00	

214-5Y.- <b>FORTALECIMIENTO PARA LA ATENCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES MIGRANTES ACOMPAÑADOS DEL ESTADO DE TLAXCALA</b>	01.-Contribuir en la atención de NNA migrantes acompañados por retorno asistido mediante servicios integrales de bienestar	2631	Número	0	0	0	0	0	0	0	0.00
	02.- Garantizar el ISP de la niñez el derecho de bienestar, el sano desarrollo integral, así como servicios que restituyan los derechos vulnerados de los NNA migrantes acompañados	600	Persona	0	0	0	0	0	0	0	0.00
	03C1.-Brindar servicios integrales a NNA migrantes acompañados garantizando el derecho de bienestar	2252	Servicio	0	0	0	0	0	2,106		2,106.00
	4A1.- Brindar acogimiento residencial mediante la vinculación entre el INN y la PPNNA. En corresponsabilidad para la recepción de NNA migrantes acompañados	260	Acogimiento	0	0	0	440	31	39		510.00
	5A1.- Realizar atenciones y valoraciones médicas a los NNA migrantes acompañados	260	Valoración	0	0	0	440	31	39		510.00
	6A1.-Otorgar representaciones jurídicas a los NNA migrantes acompañados	185	Representación	0	0	0	140	10	13		163.00
	7A1.- Realizar valoraciones psicológicas a los NNA migrantes acompañados	208	Valoración	0	0	0	232	31	29		292.00
	8A1.- Realizar valoraciones sociales a los NNA migrantes acompañados	208	Valoración	0	0	0	232	18	21		271.00
	9A1.- Realizar interpretaciones ( traducción frances /ingles ) a núcleos de NNA Migrantes acompañados	60.5	Interpretación	0	0	0	0	0	83		83.00
	10A1.- Elaborar planes de restitución de derechos de NNA migrantes acompañados	48	Plan	0	0	0	232	18	18		268.00
	11A1.- Integrar expedientes de NNA migrantes acompañados que solicitan refugio o residencia	6.33	Expediente	0	0	0	9	0	0		9.00
	12A1.- Otorgar acompañamiento para tramites funerarios a los NNA migrantes acompañados	2	Expediente	0	0	0	0	0	0		0.00
	13A1.-Integrar expedientes de NNA migrantes acompañados de búsqueda y localización de familiares	1	Expediente	0	0	0	0	0	0		0.00
215-5Z.- <b>FORTALECIMIENTO PARA LA ATENCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES MIGRANTES NO ACOMPAÑADOS DEL ESTADO DE TLAXCALA</b>	01F.- Contribuir a la atención de niñas, niños y adolescentes migrantes no acompañados por retorno asistido mediante servicios integrales de bienestar	6561	Número	0	0	0	0	0	0	0.00	
	2P.-Garantizar el interes superior de niñas, niños y adolescentes migrantes no acompañados que carecen de protección y servicios integrales de atención	270	Persona	0	0	0	0	0	0	0.00	
	3C1.-Otorgar servicios integrales que restituyan los derechos vulnerados de niñas, niños y .adolescentes migrantes no acompañados	452.5	Servicio	0	0	0	0	0	411		411.00
	4A1.- Realizar valoraciones sociales y emocionales a su ingreso temporal al albergue de niñas, niños y adolescentes migrantes no acompañados	60	Valoración	0	0	0	80	40	8		128.00
	5A1.- Brindar atenciones médicas (consultas y canalizaciones ) acordes a las necesidades de niñas, niños y adolescentes migrantes no acompañados	75	Atención	0	0	0	100	40	25		165.00
	6A1.- Brindar representaciones jurídicas a NNA migrantes no acompañados	26.67	Representación	0	0	0	0	10	8		18.00
	7A1.-Elaborar planes de restitución de derechos de NNA Migrantes no acompañados	67.5	Plan	0	0	0	100	40	8		148.00
	8A1.- Integrar expedientes de NNA migrantes no acompañados solicitantes de refugio o residencia	4	Expediente	0	0	0	0	0	0		0.00
	9A1.- Otorgar acompañamiento a NNA migrantes no acompañados para tramites funerarios	1	Expediente	0	0	0	0	0	0		0.00
	10A1.-Integrar expedientes de NNA migrantes no acompañados de búsqueda y localización de familiares	2.67	Expediente	0	0	0	0	1	1		2.00
	11A1.-Acondicionar la infraestructura existente para garantizar la seguridad del NNA migrante no acompañado y almacenaje de los diversos insumos (Barda perimetral y habilitación de espacio para almacenaje).	2	Adecuación	0	0	0	0	0	0		0.00

